

CORPORACIÓN AUTONOMA GIONAL DEL QUINDÍO

BOLETIN DE GESTION DEL RIESGO No. 29

Agosto 06 de 2012

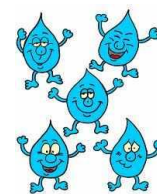
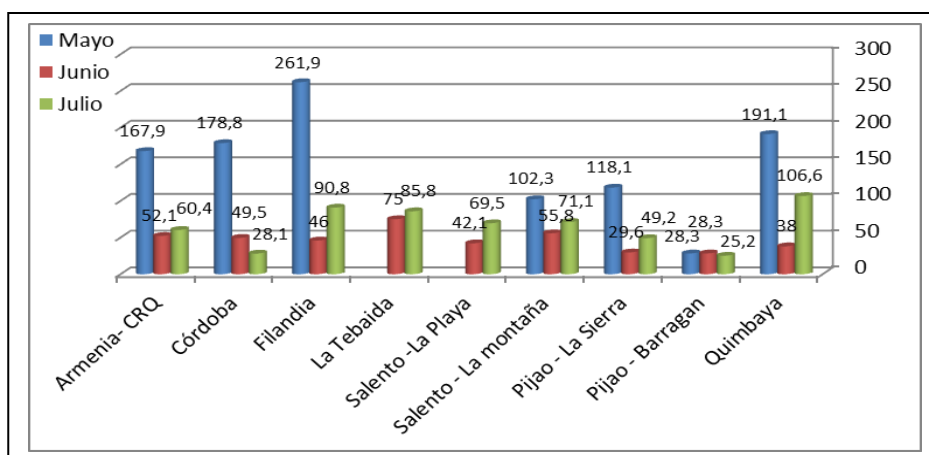
El Director General del IDEAM, Ricardo José Lozano, en el marco de la agenda de Acuerdo para la Prosperidad 079, realizado el día 04 de Agosto en la ciudad de Santa Marta, aseguró que "la probabilidad de presentarse el fenómeno El Niño para el segundo semestre de este año es del 81% y que en su etapa inicial de desarrollo sus efectos ya se están sintiendo en el sur y centro de la región Andina, especialmente en el occidente de los departamentos de Santander, Cundinamarca y Boyacá, como también Norte de Santander, Tolima, Huila, Valle, Eje Cafetero, Cauca y Nariño, y la región Pacífica y en la región Caribe con la reducción del porcentaje de lluvias para ésta época de mitad de año.

Por el momento se considera incierta la intensidad del eventual fenómeno (podría estar entre débil y moderada). Como es típico de estos eventos, el mayor impacto se sentiría hacia finales del año 2012 (noviembre-diciembre) y comienzos del año 2013 (enero-febrero).

Resumen de las condiciones hidrometeorológicas presentadas durante el segundo trimestre de 2012.

Durante el segundo trimestre de 2012, los volúmenes de precipitación estuvieron muy por debajo de los volúmenes de lluvia registrados por la misma época del 2011. Los mayores volúmenes de precipitación se registraron durante el mes de Mayo, Filandía registró (261,mm), seguido por Quimbaya (191 mm), Córdoba (178,8 mm), Armenia- CRQ (167,9 mm), Pijao La Sierra (118,1 mm) y Salento la Montaña (102 mm).

Tabla No. 1 Datos de precipitación registrada durante el segundo trimestre de 2012



Información suministrada por los observadores de las estaciones meteorológicas y pluviométricas Monitoreadas por la CRQ.

En el mes Junio se presentó una reducción muy significativa de lluvias en todo el departamento del Quindío, generándose con ello condiciones hidrometeorológicas de tiempo seco, las cuales contribuyeron a incrementar la temperatura ambiente, a disminuir la humedad relativa en el aire y también a intensificar el brillo y la radiación solar en la región. Municipios como Filandía, Salento y Córdoba caracterizados por ser lluviosos dado que se encuentran situados dentro de zonas de confluencia de vientos, registraron volúmenes muy por debajo de lo reportado en épocas de verano de años anteriores. Filandía durante todo el mes alcanzo a acumular un volumen de precipitación de 46 mm, Salento- La Playa 42,1 mm, Salento – La Montaña 55,8 mm, Armenia 52,1 mm, Tebaida 75 mm, Pijao- la Sierra 29,6 mm, Barragán 28,3 m y Quimbaya 38 mm, volúmenes considerados como moderados, que en época de invierno pueden presentarse en un día y hasta más.

En el mes de Julio aunque se registró un aumento en el volumen de lluvias con respecto a Junio, principalmente los días 11, 12, 13, 29 y 30 de Julio, debido a dos ondas tropicales que atravesaron el país, hubo predominio de tiempo seco, con periodos hasta de dos semanas sin lluvias, lo que obligó al IDEAM a declarar la **alerta roja** por amenaza alta de incendios en la cobertura vegetal, así mismo, el excesivo verano provocó una reducción significativa de las fuentes hídricas del departamento y con ello el desabastecimiento en algunos sistemas de acueductos rurales y urbanos, lo que exige continuar intensificando las acciones de conservación de las cuencas hídricas, así como la opción de prácticas de uso eficiente y ahorro del agua.

Comportamiento de las fuentes hídricas durante el segundo trimestre de 2012.

Las fuentes hídricas se han visto afectadas por las condiciones hidrometeorológicas registradas durante el segundo trimestre de 2012.

El río Quindío, en el sector de Calle Larga, desde el mes de mayo a Julio presentó variaciones en su nivel, de 0,44 descendió a 0,22 m.

El río Roble que en Mayo presentaba un nivel de 1,1 mm en el sector de la Española en Quimbaya al mes de julio había descendió a 0,60 m.



Medición de Aforos en el río Roble sector La Española en Quimbaya.

La Quebrada Buena Vista, en el sector de la Tebaida, en Mayo presentaba un nivel de 0,48 y al mes de Julio descendió a 0,21m.

Aunque el río Verde en el mes de Mayo registraba un nivel promedio de 0,27 m, las condiciones de tiempo seco no lo han afectado, puesto que en Julio se mantenía 0.03 m por encima del nivel reportado en Mayo. Comportamiento que está siendo objeto de un mayor análisis por parte de los técnicos de la CRQ.

La quebrada Cristales en la Tebaida, también se ha visto afectada por la reducción significativa de lluvias, en el mes de Mayo presentaba un nivel de 0,99 m y al mes de Julio descendió a 0,66 m.

La disminución que presentan las fuentes hídricas es una alerta para que todos los entes territoriales, las entidades del Sistema Nacional Ambiental y la sociedad civil adopten medidas de conservación y restauración de las cuencas hídricas del departamento del Quindío, para de esta manera garantizar a futuro la disponibilidad de agua para la población.

A continuación el IDEAM, hace una serie de recomendaciones para afrontar las condiciones hidrometeorológicas actuales.

Sector agropecuario y forestal.

Se recomienda a los agricultores, especialmente los ubicados en las zonas bajas de las cuencas tener en cuenta la reducción en la oferta hídrica, las temperaturas altas, el bajo contenido de humedad en el suelo y en la cobertura vegetal y el estado de los ríos y quebradas. A los ganaderos, buscar sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales y acudir a la sombra de los árboles.

Sector salud.

Considerar que las condiciones hidroclimáticas, favorecen el incremento de casos de enfermedades tropicales tales como malaria, dengue y cólera, e intensificar las medidas de control de estas enfermedades.

También es importante orientar a la población sobre la necesidad de reducir las prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar insolaciones y minimizar los efectos nocivos de los rayos ultravioleta.

Sistema Nacional Ambiental

Fortalecer el seguimiento y la vigilancia de los diferentes sectores ambientales y de los ecosistemas del país. Especial atención en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ante la posibilidad de incendios, especialmente en la región Andina.

Mantener activos los planes de prevención y atención de incendios de la cobertura vegetal.

Sector educación y comunicaciones

Es pertinente implementar procesos de educación ambiental dirigida a la población en general, tendientes al uso racional del agua, la energía, las medidas para prevenir la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal y para la prevención de enfermedades y afectaciones por los excesos de radiación directa.

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Estar preparados con los respectivos planes de prevención y contingencia ante las amenazas asociadas a las condiciones hidrometeorológicas actuales.

Elaborar planes y programas para el uso eficiente y ahorro del agua.

Para mayor información consultar la Ley 373 de 1997. Por la cual se establece el programa de uso eficiente y ahorro del agua.

Consultar página del IDEAM. www.ideam.gov.co.

Comunicado agosto 04 de 2012 (IDEAM)